

El terremoto de Albacete, una oportunidad para España

El autor de este artículo es el director técnico de CYPE, Carlos Fernández, una empresa española dedicada al software para la Arquitectura, Ingeniería y Construcción que tiene adaptadas sus herramientas informáticas a la normativa sísmica existente en más de 40 países. Por ello, Carlos Fernández considera necesario una actualización de la norma sísmica española (del año 2002) que incluya la elaboración de mapas de

microzonificación en las diferentes localidades con el objetivo de establecer los distintos tipos de suelos existentes en un mismo municipio (no sólo cuatro como hay para toda España) y poder edificar con mayor precisión. Además, incide en la necesidad de revisar el parque antiguo de edificios, el patrimonio histórico y los edificios de vital importancia (hospitales, colegios, complejos deportivos,...) para minimizar posibles desastres humanos en el futuro

Carlos Fernández 23/02/2015

Opinión

Un terremoto con epicentro en Ossa de Montiel, provincia de Albacete, sacudió ayer el centro de España. El temblor fue de una magnitud de 5,2 en la escala Richter, con datos del IGN, y superó en intensidad el sismo ocurrido el 11 de mayo de 2011 en Lorca, que desgraciadamente tuvo víctimas humanas. El de Albacete se dejó notar en la Comunidad Valenciana, Murcia, Castilla-La Mancha y Madrid. Por suerte, y al contrario de lo sucedido en Lorca, no ha habido que lamentar en el momento en el que escribo estas líneas ninguna víctima humana. No obstante, este efecto natural nos debe hacer reflexionar sobre las decisiones que se pueden tomar para minimizar sus daños. Y, lamentablemente, desde Lorca no hemos avanzado en este punto a pesar de las continuas peticiones que los expertos hemos hecho y hacemos en la materia.



Carlos Fernández, ingeniero de Caminos y director técnico de CYPE

Me refiero a la norma sísmica española. La reglamentación es eficiente y segura. En eso estamos los técnicos españoles de acuerdo, pero puede mejorarse con los avances tecnológicos y los conocimientos adquiridos en los últimos terremotos. No podemos caer en la satisfacción y en la inacción. La nuestra data de 2002, de hace casi 13 años, y los cambios y las mejoras en materia sismorresistente no se han incluido en nuestra normativa. Y tienen que llegar. Por ello, el terremoto de Albacete debe hacernos recuperar la conciencia social que se generó en España -sobre todo en el sur y el sureste español- después del terremoto de Lorca y reivindicar construcciones firmes, fuertes y actualizadas que, por encima de todo, garanticen la seguridad de los vecinos.

España cuenta con un cierto déficit de normativa en materia sísmica debido a la no incorporación de los nuevos conocimientos que los últimos sismos de Japón, Lorca, Colombia o Chile, entre otros, nos han traído a la comunidad científica y que todavía no han sido incorporadas a la normativa de España. Frente a la paralización de España, el resto del mundo sigue avanzando en materia de seguridad sísmica. Aquí, en nuestro país, algunos lo intentamos, pero sin el apoyo directo de la Administración Pública. En este punto, quiero hacer hincapié en dos puntos imprescindibles que la futura normativa española no debe dejar escapar y que son de vital importancia para tener una normativa actualizada que mejore la seguridad de los ciudadanos.

Una debería ser, en mi opinión y con la experiencia que me ha aportado implementar normativa sísmica de más de 40 países diferentes en nuestro software para arquitectura, ingeniería y construcción, el establecimiento de una microzonificación en cada población. La microzonificación es, ni más ni menos, la elaboración de un estudio del territorio, más en concreto de su suelo, con el objetivo de distinguir los diferentes tipos de terrenos existentes y, de este modo, conocer cómo se puede comportar ante un sismo. Aunque parezca una obviedad, no es lo mismo construir sobre una falla o al borde de un río que a varios kilómetros de ésta.

A pesar de ello, en España la normativa actual tan sólo reconoce cuatro tipos de suelos diferentes. La experiencia en otros países nos ha hecho adaptar nuestros programas informáticos a diferentes normativas. Y una de ellas es, precisamente, la microzonificación. Un ejemplo de esto es Bogotá, capital de Colombia, que distingue hasta diecisiete tipos de suelos diferentes. ¿Qué diferencia con España?

Otro aspecto sobre el que quiero incidir es en la necesidad de revisar el parque antiguo de edificios. Ya me he pronunciado en numerosas ocasiones al respecto, pero es necesario que las Administraciones Públicas cambien su actitud en este punto y apuesten por la revisión de las estructuras de los denominados edificios de "Importancia Especial" como colegios, iglesias o centros deportivos. Para hacer esto, denominado Retrofitting, es necesario desarrollar un reglamento que obligue a recalcular las estructuras de los edificios de vital importancia antiguos con el fin de que estén adaptados a las normativas actuales. Algo en lo que no seríamos pioneros, ya que la rehabilitación estructural de estos inmuebles, denominado Retrofitting, ya se hace en otros países con el fin de potenciar y mantener el patrimonio inmobiliario del país.

Como decía al principio la normativa sísmica actual es eficiente y segura. En eso estamos los técnicos de acuerdo, pero puede mejorarse con los avances tecnológicos y los conocimientos adquiridos en los últimos terremotos. Y para ello tenemos que estar todos juntos: sociedad, geólogos, geógrafos, arquitectos, ingenieros y, sobre todo, responsables políticos que son, en definitiva, los que toman las decisiones normativas que después el resto tenemos que cumplir.

Y hay que actuar rápido, pues lleva años ponerlo en práctica.

PD:

Puede que ahora que ya se ha sentido en Madrid y que algún cuadro de personajes públicos se habrá desnivelado, desde instancias oficiales se haga algo, y demos gracias de que el epicentro era profundo